



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SALA ÚNICA

LISTA DE TRASLADO ASUNTO PENAL, MAYO DOCE (12) DE 2022

RADICACIÓN	DELITO O TRÁMITE	PROCESADO	MOTIVO DE TRASLADO	FECHA INICIACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
CUR: 15693-2208000-2019- 00162-00	PREVARICATO POR ACCIÓN	GERMAN EDUARDO BRIJALDO VARGAS	TRASLADO DE CINCO DÍAS (5) DÍAS PARA NO RECURRENTES SENTENCIA LEY 906 DE 2004.	MAYO 12 DE 2022 A LAS OCHO DE LA MAÑANA	MAYO 18 DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE

El presente traslado se fija teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 6 Numeral 2 literal b del acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de abril de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura.

RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN
LEY 1128 DE 2007 Fax (098) 7860073 Teléfono (098) 7860043

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita Citadora de la Secretaria de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial, deja constancia que por error involuntario en el traslado a los no recurrentes se indica treinta (5) días, siendo lo correcto cinco (5) días, con base lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley 906 de 2004, por lo que se realiza la presente constancia secretarial, para los fines pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Gómez Giraldo'. To the right of the signature is a small vertical rectangular stamp with illegible text.

LAURA GÓMEZ GIRALDO
Citadora